



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388



"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

San Ramón de la Nueva Orán 04 OCT 2022

Expediente N° SO-19.025/2022.-
Resolución N° SO-623/2022.-

VISTO:

La Resolución N° 464/2022 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud y Resolución N° 572/2022 y Modificatoria Resolución N° 595/2022 de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, se convoca un Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Temporario, para la asignatura **"Computación"** con extensión de funciones a **"Sistemas Informáticos en Laboratorio"**, de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos, que se dicta en la Sede Orán.

Que, por Resolución N° SO-572/2022 y Modificatoria Resolución N° SO-595/2022 de la Universidad Nacional de Salta, se determina el Cronograma correspondiente al presente llamado, fijándose la primera instancia de Publicidad para el 03, 04 y 05 de octubre de 2022.

Que, con fecha 30 de septiembre de 2022 la C.U. Reina Ninfa Acosta, Auxiliar Docente de Primera Categoría, en la asignatura **"Computación"** con extensión de funciones a **"Sistemas Informáticos en Laboratorio"**, de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos, que se dicta en la Sede Orán, designada mediante Resolución N° CD-SALUD-427/2009, eleva nota solicitando promoción transitoria al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, para la asignatura de referencia y que se tramita por Expediente N° SO-19.366/2022.

Que, la Lic. María Eugenia Aparicio, integrante del Cuerpo Coordinador de la Carrera eleva nota en la cual indica que tomó conocimiento de la presentación de la C.U. Reina Ninfa Acosta, motivo por el cual inicia expediente con la convocatoria a Concurso Regular para la cobertura del cargo.

Que, atento a lo indicado en los puntos precedentemente, se debe dejar sin efectos el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Temporario, para la asignatura **"Computación"** con extensión de funciones a **"Sistemas Informáticos en Laboratorio"**, de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos, que se dicta en la Sede Orán.

Que, toma conocimiento Secretaría de Sede Orán y la Directora de Sede Orán, solicitando se emita el acto administrativo correspondiente; y

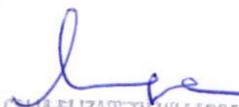
POR ELLO:

EL VICEDIRECTOR DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Dejar sin efectos el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Temporario, para la asignatura **"Computación"** con extensión de funciones a **"Sistemas Informáticos en Laboratorio"**, de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Laboratorio de Análisis Clínicos y Microbiológicos, que se dicta en la Sede Orán, establecido en la Resolución N° SO-572/2022 y Modificatoria Resolución N° SO-595/2022 de la Universidad Nacional de Salta, por los motivos expuestos en los considerando de la presente resolución.

ARTICULO 2º: Elevar la presente Resolución a la Facultad de Ciencias de la Salud para su convalidación y cursar copia a Secretaría de Sede, Consejo Asesor, Dirección Académica, C.U. Reina Ninfa Acosta y Cuerpo Coordinador de Carrera para su conocimiento y efectos.-

hc


Esp. CECILIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




ESP. JUAN ANTONIO TORRES
VICE DIRECTOR SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA